



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 21

El Hinojo S.A.

En la ciudad de Paraná, a los diecisiete días del mes de marzo de 2023, se reúnen en la sede social de la firma sita en calle Victoria N° 177 de esta ciudad, en Asamblea General Ordinaria Unánime los accionistas del Hinojo SA, Alberto Gerónimo Cerini, María Noemí Balbi de Cerini, María Dolores Cerini, Gerónimo Pablo Cerini y Juan Pablo Cerini, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la firma, y que han registrado debidamente sus acciones en el libro respectivo. La presente reunión tiene carácter de unánime, por estar representado todo el capital, y estar convocada dentro de las previsiones del Art. 237 "in fine" de la ley de Sociedades Comerciales, y en consecuencia, las decisiones que se adopten deberán serlo por unanimidad. Siendo las nueve horas, el Presidente abre la asamblea y pone a consideración el tratamiento del primer punto del Orden del día:

1° - Lectura y Consideración del acta de Asamblea N° 21: A continuación el Sr. Presidente procede a leer el acta anterior. El punto es aprobado por los presentes.

2° - Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente procedan a firmar el Acta de la Asamblea: El Dr. Juan Pablo Cerini propone que el acta de esta Asamblea sea suscripta por el Ing Gerónimo Pablo Cerini y la Ing. María Dolores Cerini, lo que es aceptado por unanimidad.

3° - Consideración de los documentos contemplados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al 15° ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2022. El presidente abre la consideración del tercer punto del orden del día y procede a la lectura de la memoria y el balance. Una vez finalizada su lectura se pone a consideración de la Asamblea. Luego de un intercambio de opiniones, el accionista Gerónimo Cerini mociona se apruebe sin modificaciones Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de

Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Luego de un cambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad. La Memoria aprobada ha sido transcrita en el libro de Actas de Directorio.

4º- Consideración destino del Resultado del ejercicio: Toma la palabra el Sr. Presidente y propone destinar el resultado del Ejercicio (ganancia) que asciende a \$ 255.473.846,95 (pesos doscientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos cuarenta y seis con 95/100) según el siguiente detalle: a) a Reserva Legal en cumplimiento del art. 70 de la Ley General de Sociedades la suma de \$ 7.149.031,84 (Pesos siete millones ciento cuarenta y nueve mil treinta y un pesos con 84/100); b) la suma restante acumularla en la cuenta patrimonial Resultados no Asignados previa deducción de los honorarios que se asignen según el tema a tratar en el punto 6º). Luego de un breve intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad la moción.

5º- Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio hasta la fecha: El Sr. Presidente expone un breve resumen sobre la gestión desempeñada por el Directorio. A continuación se somete a consideración dicha actuación resultando la misma aprobada por unanimidad, habiéndose abstenido de votar, el Director cuya gestión fue puesta a consideración.

6º- Consideración de la retribución al Directorio en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19550 y sus modificatorias: Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que corresponde otorgar remuneración a los directores titulares en función a las tareas técnico-administrativas desarrolladas en la empresa. En función a ello, el accionista Alberto G. Cerini mociona aprobar los sueldos percibidos durante al año balance y hasta la fecha de esta asamblea, por dichas tareas al Sr. Juan Pablo Cerini, María Dolores Cerini y Gerónimo Cerini. Continuando con su palabra el Sr. Presidente mociona sean asignados honorarios a los Sres. Directores y propone que la suma a asignar sea de \$ 1.650.000,00 delegando en el Directorio la

distribución y puesta a disposición de los mismos. Luego de un cambio de opiniones, esta moción es aprobada en su totalidad por unanimidad de los presentes.

7° - Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los miembros del directorio por el período estatutario de tres ejercicios: Toma la palabra el Sr. Alberto Cerini y expone que corresponde proceder a la elección de los nuevos miembros del Directorio por vencimiento del mandato. A tal efecto se propone la composición de un Directorio de cinco personas en las cuales cuatro de ellas serán titulares y una suplente. De los cuatro titulares, dos de ellos representarán a las acciones clase A, siendo los otros dos representantes de las acciones clase B. La propuesta es aceptada y se procede a la elección de los Directores por la clase A siendo elegidos los Sres. Alberto Cerini L.E. 8.078.602, CUIT 20-08078602-7 y Sr. Gerónimo Cerini D.N.I. 27.607.326, CUIT 20-27607326-6; mientras que por la clase B los Directores serán María Dolores Cerini D.N.I. 26.332.722, CUIT 27-26332722-0 y Juan Pablo Cerini D.N.I. 32.833.052, CUIT 20-32833052-1. La Sra. María Noemi Balbi D.N.I. 6.720.561, CUIT 20-06720561-3 fue designada como Directora Suplente. Se deja constancia que el mandato de los Directores elegidos en la presente asamblea tendrá vigencia hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico cerrado el 31/12/2025. Todos los presentes manifiestan su conformidad con la elección de los Directores y el plazo de mandato de los mismos.

8° - Autorización para gestionar la inscripción de la designación de autoridades ante el Registro Público: Toma la palabra el Sr. Presidente y mociona se designe a las personas autorizadas para realizar la inscripción de la presente designación ante el Registro Público y la Dirección de Personas Jurídicas de Paraná. Luego de un breve intercambio de opiniones y a propuesta del Sr. Presidente se resuelve por unanimidad autorizar al Contador Marcos Pedro Bruno, D.N.I. 21.885.426; al Contador Alfio Martín Re, DNI 12.883.562; a la Contadora Celina Nair Trucco, D.N.I. 35.953.011; a la Cra. Viviana Isaac D.N.I. 34.496.556 y a la Ing. María Dolores Cerini, D.N.I. 26.332.722; para que indistintamente y con amplias facultades procedan, por sí o por

intermedio de quienes ellos designen, a inscribir la presente designación ante las autoridades que correspondan. Dicha moción es aprobada por unanimidad.

Luego de dar lectura al acta y aprobar por unanimidad la totalidad de los puntos tratados se da por finalizada la reunión. No siendo para más, se da por terminada la reunión, siendo las once horas.

LO TESTADO NO VALE "31/12/2022" VALE

Alberto Gerónimo Cerini - Presidente

Gerónimo Pablo Cerini -
Accionista

Cerini, María Dolores - Accionista